

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>Graduado o Graduada en Publicidad y Creación de Marca por la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)</b>
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	<b>Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)</b>
Centro/s	<b>Escuela Internacional de Diseño e Industrias Creativas</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Ámbito de Conocimiento	<b>Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas</b>
Informe Final/Provisional	<b>Final</b>
Iteración nº	
Comisión de evaluación	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas 1</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

**0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

**RESUMEN POR APARTADOS**

Dimensión 1.1

- Se incluye la denominación del título en inglés.

Dimensión 1.2

- Se incorpora manualmente el ámbito de conocimiento del título que fue verificado en 2022.

Dimensión 1.6

- Se incluye la nueva modalidad de impartición: virtual.

Dimensión 1.7

- Se actualiza el número de créditos por los cambios introducidos en la plan de estudios.

Dimensión 8:

- Se incluye el nuevo idioma de impartición: inglés.

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

- Se incluye, además:

1. La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.

2. La justificación de la idoneidad de ofertar la plazas en modalidad virtual.

- Se elimina la diferenciación con otros títulos de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se ha eliminado este apartado.

- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.

- Se incluyen los criterios de permanencia.

- Se incluye la traducción de las dimensiones 1.1, 1.2 y 1.3.

Dimensión 1.11

- Se incorporan manualmente los objetivos formativos del título que fueron verificados en 2022.

Dimensión 1.14

- Se incorpora manualmente el perfil de egreso del título que fue verificado en 2022.

Dimensión 2

- Se revisan y actualizan los resultados de aprendizaje del título, atendiendo a las recomendaciones del informe de verificación y se incluyen las traducciones.

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad, atendiendo a las recomendaciones del informe de verificación y se incluye su traducción.

Dimensión 3.2

- Se actualiza la normativa de reconocimiento de aplicación en el título.
- Se actualiza el reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional por los cambios en el plan de estudios del título.

Dimensión 3.3

- Se actualiza la información de este apartado.

Dimensión 4.1

- Se actualiza el plan de estudios para ajustarse al modelo académico de la Universidad.
- Se incluyen los mecanismos de coordinación docente y los mecanismos de coordinación del TFG.
- Se actualiza la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.
- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):
  - o Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación.
  - o Se incorporan las traducciones del nuevo idioma de impartición.

Dimensión 4.2

- Se actualizan las actividades formativas y las metodologías docentes.

Dimensión 4.3

- Se actualizan los sistemas de evaluación.

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.
- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).
- Se incorpora el personal de apoyo.

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.

- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios.

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

Dimensión 7.2

- Se incluye el procedimiento de adaptación del plan de estudios.

Dimensión 8.1

- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Dimensión 8.2

- Se actualiza esta dimensión.

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de las dimensiones 3.1 y 3.2, dejando en dichas dimensiones la nueva información.

Apartado 9 – Personas asociadas a la solicitud

- Se actualizan los datos del responsable, el representante legal y el solicitante.

#### **1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos**

Descripción del cambio:

Dimensión 1.1

- Se incluye la denominación del título en inglés.

Dimensión 1.2

- Se incorpora manualmente el ámbito de conocimiento del título que fue verificado en 2022.

#### **1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas**

Descripción del cambio:

Dimensión 1.6

- Se incluye la nueva modalidad de impartición: virtual.

Dimensión 1.7

- Se actualiza el número de créditos por los cambios introducidos en la plan de estudios.

Dimensión 8:

- Se incluye el nuevo idioma de impartición: inglés.

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

#### **1.10 - Justificación del interés del título**

Descripción del cambio:

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se incluye, además:
  1. La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
  2. La justificación de la idoneidad de ofertar la plazas en modalidad virtual.
- Se elimina la diferenciación con otros títulos de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se ha eliminado este apartado.
- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.
- Se incluyen los criterios de permanencia.
- Se incluye la traducción de las dimensiones 1.1, 1.2 y 1.3.

#### **1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente**

Descripción del cambio:

Dimensión 1.11

- Se incorporan manualmente los objetivos formativos del título que fueron verificados en 2022.

#### **1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas**

Descripción del cambio:

Dimensión 1.14

- Se incorpora manualmente el perfil de egreso del título que fue verificado en 2022.

### **2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

Descripción del cambio:

Dimensión 2

- Se revisan y actualizan los resultados de aprendizaje del título, atendiendo a las recomendaciones del informe de verificación y se incluyen las traducciones.

### **3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad, atendiendo a las recomendaciones del informe de verificación y se incluye su traducción.

### **3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

Dimensión 3.2

- Se actualiza la normativa de reconocimiento de aplicación en el título.
- Se actualiza el reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional por los cambios en el plan de estudios del título.

### **3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Descripción del cambio:

Dimensión 3.3

- Se actualiza la información de este apartado.

## **4.1 - Estructura básica de las enseñanzas**

Descripción del cambio:

Dimensión 4.1

- Se actualiza el plan de estudios para ajustarse al modelo académico de la Universidad.
- Se incluyen los mecanismos de coordinación docente y los mecanismos de coordinación del TFG.
- Se actualiza la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.
- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):
  - o Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación.
  - o Se incorporan las traducciones del nuevo idioma de impartición.

#### **4.2 - Actividades y metodologías docentes**

Descripción del cambio:

Dimensión 4.2

- Se actualizan las actividades formativas y las metodologías docentes.

#### **4.3 - Sistemas de evaluación**

Descripción del cambio:

Dimensión 4.3

- Se actualizan los sistemas de evaluación.

### **5 - Personal académico y de apoyo a la docencia**

Descripción del cambio:

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.
- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).
- Se incorpora el personal de apoyo.

### **6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios**

Descripción del cambio:

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.
- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios.

#### **7.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

#### **7.2 - Procedimiento de adaptación**

Descripción del cambio:

Dimensión 7.2

- Se incluye el procedimiento de adaptación del plan de estudios.

### **8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

Descripción del cambio:

Dimensión 8.1

- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

### **8.2 - Información pública**

Descripción del cambio:

Dimensión 8.2

- Se actualiza esta dimensión.

### **8.3 - Anexos**

Descripción del cambio:

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de las dimensiones 3.1 y 3.2, dejando en dichas dimensiones la nueva información.

### **9.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

- Se actualizan los datos del responsable.

### **9.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

- Se actualizan los datos del representante legal.

### **9.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

- Se actualizan los datos del solicitante

Fdo. Federico Morán

